

procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, y teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias; que la mesa de contratación, constituida al efecto el día 17 de marzo de 1995 acordó la adjudicación provisional del contrato al que resultó ser el mejor postor la unión temporal de empresas BURCIO NUÑEZ, S.A. - MIRANDA BURCIO, S.L.; que el adjudicatario provisional ha acreditado encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social y a la vista de la propuesta efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23 de julio de 1992),

R E S U E L V E

Confirmar la citada adjudicación provisional y elevar ésta a definitiva del contrato de obras contenidas en el proyecto de «ABASTECIMIENTO DE AGUA A ZARZA DE GRANADILLA», a la unión temporal de empresas BURCIO NUÑEZ, S.A. - MIRANDA BURCIO S.L., en la cantidad de veintiséis millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientas sesenta y ocho pesetas (26.894.368 ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 12 de abril de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 12 de abril de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto de «Mejora del abastecimiento de agua a La Codosera».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, y teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias; que la mesa de contratación, constituida al efecto el día 17 de marzo de 1995 acordó la adjudicación provisional del contrato al que resultó ser el mejor postor la empresa MANFRA EX, S.L.; que el adjudicatario provisional ha acreditado encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social y a la vista de la propuesta efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le

confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23 de julio de 1992),

R E S U E L V E

Confirmar la citada adjudicación provisional y elevar ésta a definitiva del contrato de obras contenidas en el proyecto de «MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CODOSERA», a la empresa MANFRA EX, S.L., en la cantidad de cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos ocho pesetas (45.953.608 ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 12 de abril de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 12 de abril de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del Proyecto de «Abastecimiento de agua al Torno».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «ABASTECIMIENTO DE AGUA AL TORNO», a la empresa CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L., por la cantidad de veintisiete millones novecientos sesenta y cinco mil pesetas (27.965.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 12 de abril de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO